

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS
INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A. SIGETRANS.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Quito, 10 de marzo de 2017

Cumplimiento con lo establecido con las obligaciones que me impone el artículo 289 y siguientes de la Ley de compañía, así como con las normas estatutarias, cumplo presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 2016 y los estados Financieros por el periodo del año calendario que concluye el 31 de diciembre 2016

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía **SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A. SIGETRANS.** correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Los objetivos planificados en el 2016 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló contratos en planes de modalidad y temas relacionados con tránsito. Se realizaron visitas al sector público a nivel nacional para presentar y ofertar los servicios de consultorías.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía **SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A. SIGETRANS** en el año 2016, fueron cumplidas a cabalidad.

3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL. -



El trabajo realizado en el año 2016 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal en la prestación de los servicios de consultoría lo cual permitió que a la finalización del año se obtuvieron resultados positivos.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO S.A. SIGETRANS está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así que se tiene presentado todas las diferentes declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2016.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -

El resultado del 2016 a diferencia del 2015 se debe específicamente a que, al ser la compañía una consultora, depende de las invitaciones que reciba por parte de la entidad contratante que en la mayoría de los casos son del sector público y que se rigen por la ley de contratación pública y todo el proceso es manejado a través de la SERCOP.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2016, y es así que los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja de precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes



obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una pérdida por \$ USD 3,158.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

5.- POPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Se sugiere que la pérdida del ejercicio económico 2016 de Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 00/100 (\$USD 3,158.00) se mantengan en las cuentas patrimoniales.

Atentamente,



Edgar Silva Faura
Gerente General

SIGETRANS S.A.